C - D - A
LOS CRISTALES S.A.S.
Centro de Diagnostico Automotor

La Ceja 14 de enero de 2026

PROPUESTA ECONOMICA

Señores
Empresas Públicas LA UNION - Antioquia
E.S.M.

ÍTEM	TIPO - PLACA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Motocicleta DCH56G	MOTO	1	$204.996	$27.504	$232.500
2	Motocicleta PKU56D	MOTO	1	$205.296	$27.504	$232.800
3	Motocicleta RBB97F	MOTO	1	$204.996	$27.504	$232.500
4	Camión OAX035	VEHICULO	1	$440.842	$72.258	$513.100
5	Camión OAX014	VEHICULO	1	$440.542	$72.258	$512.800
6	Camión OMZ157	VEHICULO	1	$440.242	$72.258	$512.500
7	Motocarro 690ABF *	VEHICULO	1			$390.000
8	Motocarro 626ACV *	VEHICULO	1			$390.000
TOTAL						**$3´016.200**

Nota: Los vehículos con * no se realizan en nuestras instalaciones, se realizan en otro CDA debidamente autorizado que cuenta con el alcance para su realización, sin embargo la gestión, logística y cargue del certificado respectivo se realiza bajo la vigilancia del CDA Los Cristales.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC. o NIT: **15.377.012**

C - D - A
LOS CRISTALES S.A.S.
Centro de Diagnostico Automotor

La Ceja, 13 de enero de 2026

Señores
Empresas Publicas municipio de la UNION
La Unión, Antioquia

Asunto: Propuesta comercial Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes CDA Los Cristales 2026.

El Centro de Diagnóstico Automotor Los Cristales SAS autorizado por el ministerio de Transporte bajo la resolución número **002963 del 21 de julio de 2010** y acreditado por El Organismo Nacional de Acreditación en Colombia ONAC bajo el certificado de acreditación **10-OIN-038** del 23 de Junio de 2010 y renovado el 21 de Junio de 2023 ofrece sus servicios de Revisión Técnico - mecánica y de Emisiones contaminantes para todo tipo de vehículos y motocicletas.

C - D - A LOS CRISTALES SAS	Revisión Técnico Mecánica	Impuesto IVA 19%	Derechos RUNT	Bancarización	Sistema de Control y Vigilancia	TOTAL
Vehículos Livianos	$ 236.187	$ 44.876	$ 5.600	$ 10.345	$ 35.492	$ 332.500
Vehículos Pesados	$ 380.305	$ 72.258	$ 5.600	$ 10.345	$ 35.492	$ 504.000
Motocicletas	$ 144.759	$ 27.504	$ 5.600	$ 10.345	$ 35.492	$ 223.700

La revisión se lleva a cabo dentro de nuestras instalaciones, para vehículos se debe realizar la cita previa al teléfono (604) 448 4783, al valor total presentado debe sumarse el costo del impuesto de la agencia nacional de seguridad vial, el cual es diferente para cada tipología de vehículo (Publico, particular, oficial, liviano, pesado, motocicleta) y por modelo, adjunto se envía tabla con precios del impuesto mencionado.

Cordialmente.

RAFAEL URREGO OQUENDO
CC: 15.377.012
Gerente
CDA LOS CRISTALES SAS
Nit: 900338277-1

C - D - A
LOS CRISTALES S.A.S.
Centro de Diagnostico Automotor

El ministerio de transporte en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales decreta el siguiente impuesto a la revisión Tecnico-Mecanica y de emisiones contaminantes aplicable desde el día 01 de enero de 2026 discriminado en la siguiente tabla expresados en pesos y (UVB)*.

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	MOTOS	VEHICULOS LIVIANOS	VEHICULOS LIVIANOS PUBLICOS	VEHICULOS PESADOS	VEHICULOS PESADOS PUBLICOS
0-2 AÑOS	$8.500 (0.701)*	$9.000 (0.735)*	$8.400 (0.692)*	$8.500 (0.696)*	$8.100 (0.662)*
3-7 AÑOS	$8.800 (0.726)*	$9.300 (0.765)*	$8.700 (0.718)*	$8.800 (0.722)*	$8.300 (0.683)*
8-16 AÑOS	$9.100 (0.748)*	$9.700 (0.795)*	$9.000 (0.739)*	$9.100 (0.744)*	$8.500 (0.701)*
17 A MAS	$8.800 (0.726)*	$9.300 (0.765)*	$8.700 (0.718)*	$8.800 (0.722)*	$8.300 (0.683)*

Los Valores expresados anteriormente se encuentran en Unidad de Valor Básico (UVB) que corresponde a $12.110, para el año 2026. Su liquidación se llevara al múltiplo de cien pesos ($100) siguiente. Resolución 20243040003125 del 31 de enero de 2024.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

15377012
NUMERO

URREGO OQUENDO
APELLIDOS

RAFAEL ARCANGEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1958

GUARNE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUN-1977 LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0116300-14083387-M-0015377012-20001018 18782 00291C 02 091010603

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [1][3] Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854892386

(415)7707212489984(8020) 000001485489238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 2 7 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CDA LOS CRISTALES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CL 19 13 B 233

42. Correo electrónico cdaloscristales@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 3 1 1 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 2 0	2 0 1 0 0 1 2 2					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854892386

(415)7707212489984(8020) **000001485489238 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 2 7 7	1	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 7 4 6 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 7 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 0 0 1 0 5		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-02-2025 10:43:47AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854892386

(415)7707212489984(8020) **000001485489238 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 2 7 7	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 3 7 7 0 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URREGO	OQUENDO	RAFAEL	ARCANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 0 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 0 0 3 3 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	URREGO	JORGE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854892386

(415)7707212489984(8020) **000001485489238 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 2 7 7	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 0 0 3 0 5 3 2		1 5 9 9 6 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PATIÑO	RIOS	YURI	ALEXANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854892386

(415)7707212489984(8020) 000001485489238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 2 7 7	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6	

165. Dirección: CL 19 CR 13B 233

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 8 5 9 4	2 0 0 7 0 7 0 4	
168. Teléfono: 5 6 8 4 7 8 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 6 de 6 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854892386

(415)7707212489984(8020) 000001485489238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín	1 1

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 2 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 11:21:09
Recibo No. H000030296, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h5TFxdHhg1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
Sigla : CDA LOS CRISTALES S.A.S.
Nit : 900338277-1
Domicilio: La Ceja, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 67466
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 CR 13B 233
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : cdaloscristales@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4484783
Teléfono comercial 2 : 3332405757
Teléfono comercial 3 : 3017997953

Dirección para notificación judicial : CL 19 CR 13B 233
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : cdaloscristales@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2010 de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2010, con el No. 17575 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., Sigla CDA LOS CRISTALES S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal la revision tecnicomecanica y de gases contaminantes de los vehiculos automotores que se le sometan a su examen y a expedir el correspondiente certificado o acreditacion tecnomecanica y de gases a los vehiculos que aprueben la revision, y demas actividades relacionadas con el objeto, como tambien la prestacion de

servicios privados o publicos afines con la actividad principal de revision y diagnostico. La sociedad en ejercicio de sus funciones podra ejecutar toda clase de negocios industriales, financieros y/o comerciales que esten directamente relacionados con su objeto social, asi como la inversion en bienes inmuebles, acciones, partes de interes, cuotas, bonos, cedulas de capitalizacion y demas documentos bursatiles, podra adquirir todos los activos fijos de caracter mueble e inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion; adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas, enseñas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro normal; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial; concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotacion de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algun modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios; y en general, la sociedad podra llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, como ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad; asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, una persona natural o jurídica accionista o no, quién tendrá un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del representante legal: Del gerente: Corresponde al gerente de la socie dad: A) administrar en su integralidad la sociedad. B) convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias. C) autorizar con su firma el inventario y los estados financieros de cada ejercicio anual, asi como todo documento, acto o contrato que contenga a favor o a cargo de la sociedad, cuya cuantia no exceda de cien (100) salados minimos mensuales legales vigentes, de conformidad con el literal j) de las funciones de la junta directiva para lo cual requiere de su autorizacion. D) participar activamente de las reuniones de junta directiva, en la cual entregara los respectivos informes de gestion y mantendra informada a la junta sobre la evolucion de los negocios de la sociedad, quien tendra voz pero no voto en las decisiones de dicho organo de administracion. E) desempeñar las demas funciones que le impongan los estatutos y cumplir las ordenes o ejercer las facultades que le delegue la asamblea general de accionistas y la junta directiva y las que por ley deba desempeñar en ejercicio de sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de febrero de 2010 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2010 con el No. 17576 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAFAEL ARCANGEL URREGO OQUENDO	C.C. No. 15.377.012

Por Acta No. 6 del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2014 con el No. 28973 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ANDRES SUAREZ URREGO	C.C. No. 1.040.033.295

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 4 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2013 con el No. 26683 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	SILVIA AMPARO LOPEZ CARDONA	C.C. No. 39.182.451
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	LUZ MARY LOPEZ CARDONA	C.C. No. 39.184.891
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	JESUS ANTONIO LOPEZ ALZATE	C.C. No. 680.232

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	26682 del 21 de noviembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 6 del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	28972 del 20 de octubre de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7120
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES
Matrícula No.: 58594
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 CR 13B 233
Municipio: La Ceja, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 11:21:10
Recibo No. H000030296, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h5TFxdHhg1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.494.403.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 08:36:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15377012
Código de Verificación	15377012260120083651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 08:33:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003382771
Código de Verificación	900338277126012008332O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289226713

PIB
08:32:39

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003382771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289227408

PIB
08:37:22

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ARCANGEL URREGO OQUENDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15377012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:22 AM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15377012**

Apellidos y Nombres: **URREGO OQUENDO RAFAEL ARCANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 08:35:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15377012** y Nombre: **RAFAEL ARCANGEL URREGO OQUENDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132967374** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:35:08 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15377012,** Apellidos y Nombres **URREGO OQUENDO RAFAEL ARCANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIOS PUBLICOS LA UNION**, con NIT **811014879-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15377012 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 12:24 PM

Código Verificación: **8VRKEXQ6FG**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Municipio de La Unión

200 07.10

La Unión Antioquia, 10 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **CDA LOS CRISTALES S.A.S,** identificada con Nit número 900.338.277-1, ha prestado sus servicios en el Municipio de La Unión Antioquia, como contratista de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	OBJETO
20160190PSSG	$ 1.536.401	$ 487.062	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20170200PSSG	$ 1.542.234	$ 1.272.300	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20180127PSSG	$ 3.048.782	$ 902.195	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20190142PSSG	$ 3.500.000	$ 2.051.500	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DEL

Municipio de La Unión

			MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20200109PSSG	$ 3.500.000	$ 1.962.004	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20210150PSSG	$ 3.500.000	$ 843.799	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
20220136PSSG	$ 3.500.000	$ 1.004.800	SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO CERTIFICADO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA Y LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTA LOCALIDAD PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

MARIO LEON MORALES LONDOÑO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró: Mónica Maria Chica Bedoya / Auxiliar Administrativo
Revisó: Mario León Morales Londoño / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**ACTA DE TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN**	Código: ABO-FR-44 Versión: 02 Página 1 de 2

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMC 028-2020

CONTRATO N°	CMC 028-2020
OBJETO	Servicio de revisión técnico mecánica y de gases, además de la adquisición de SOAT para los vehículos propiedad del Municipio de Guatapé.
CONTRATISTA	CDA Los Cristales S.A.S. Rafael Arcángel Urrego
VALOR	$6.160.344
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO	6 meses
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 de Junio de 2020

En el Municipio de Guatapé a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020, se reunieron: MARLENY GARCIA OSPINA; identificada con cedula de ciudadanía No. 21.788.316 expedida en Guatapé, Antioquia, en su condición de SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, que mediante Decreto No. 011 de 2020 se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la entidad MUNICIPIO DE GUATAPÉ, y Rafael Arcángel Urrego identificado con NIT. 900.338.277, cédula de ciudadanía No. 15.371.012, como Contratista y Representante Legal de CDA Los Cristales S.A.S., hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO	$6.160.344
VALOR ANTICIPO	$0
VALOR PAGO TOTAL	$ 5.950.452
VALOR POR PAGAR	$ 890.660

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

- El servicio de revisión técnico mecánica y de gases, además de la adquisición de SOAT para los vehículos propiedad del Municipio de Guatapé, fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- El contratista en cumplimiento de sus funciones del CMC 028-2020, solicitó el giro

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-06, 10:14:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	CDA LOS CRISTALES SAS
NIT	NI 900338277
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	82794320
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2062845109
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 24.090.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	$ 2.971.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	22	$ 7.474.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 2.596.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 562.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 255.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 78.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 60.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	37	$ 3.540.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	42	$ 2.600.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	42	$ 3.950.100	$ 0
		SubTotales:		$ 24.090.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 24.090.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

La Unión, Enero 2026

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNION S.A E.S.P

HACE CONSTAR

Que de **CDA LOS CRISTALES S.A.S**, con NIT No. 900.338.277-1, se encuentra a paz y salvo con la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P en lo que respecta con el pago de Acueducto, alcantarillado y aseo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO.
Gerente
La Unión S.A E.S.P

Elaboró: Yaneth Montoya – Apoyo Administrativo Secretaria de Gerencia